

Reglamento 3K Gran Canaria Accesible 2026

ARTÍCULO 1. ORGANIZADORES

La “**3K GRAN CANARIA ACCESIBLE 2026**” está organizada por la Consejería de Asuntos Sociales del Cabildo de Gran Canaria a través de su programa Gran Canaria Accesible y la empresa DG Eventos.

ARTÍCULO 2. LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN

El evento tendrá lugar en el Municipio de Arucas de la provincia de Las Palmas el **17 de octubre de 2026** a partir de las 10.00 horas, la salida será en la Plaza de la Constitución, al lado del Ayuntamiento y el post-meta estará ubicado en el Parque de Las Flores.

ARTÍCULO 3. DISTANCIAS

La “**3K GRAN CANARIA ACCESIBLE 2026**” consta de dos distancias a recorrer:

- Caminata (1.2 kilómetros)
- Carrera (3.3 Kilómetros)

ARTÍCULO 4. PARTICIPACIÓN

La inscripción será individual para todos los participantes:

La participación es gratuita, pero requiere inscripción previa. Es un evento abierto a personas de todas las edades, quienes podrán asistir acompañadas de familiares, amigos, cuidadores o guías.

ARTÍCULO 5. INSCRIPCIONES

Las inscripciones serán gratuitas, en ambas distancias.

- **3K Accesible – Caminata – Distancia de 1.2 Kilómetros – 10:00**
- **3K Accesible – Carrera – Distancia de 3.3 Kilómetros – 11:00**

PRUEBA NO COMPETITIVA.

No está permitido el cambio de titularidad de la inscripción.

Los interesados en participar en la carrera podrán inscribirse a través de la plataforma on-line:

<https://www.rockthesport.com/es/evento/3k-gran-canaria-accesible-2026>

A partir del **18 de septiembre de 2026** a las 10:00 hasta fin de inscripciones.

Las inscripciones deben realizarse a través de la plataforma online RockTheSport, de forma individual.

Las inscripciones de Asociaciones/Colectivos serán mediante Excel y con fecha límite del **12 de octubre de 2026**. A través del correo electrónico: clubes@dgeventos.com

ARTÍCULO 6. RECOGIDA DEL DORSAL Y BOLSA DEL CORREDOR

Al realizar tu inscripción, tienes que elegir donde recogerás La Bolsa del Corredor.

RETIRA TU DORSAL el viernes 16 de octubre de 2026:

- **Opción 1: Oficina de Turismo de Arucas**, (desde las 10:00 h a 18:00 h.) Arucas.
- **Opción 2: Teatro Cruce de Culturas, Arinaga**, (desde las 10:00 h a 18:00 h.) Cruce de Arinaga.
- **Opción 3: Cabildo Insular de Gran Canaria**, (desde las 10:00 h a 15:00 h.) Las Palmas de Gran Canaria.

Para recoger la bolsa del corredor será obligado presentar el DNI.

Los menores de edad deben presentar el DNI de padre y madre o tutor, junto con la autorización firmada por el padre, madre o tutor.

ARTÍCULO 7. SERVICIOS AL CORREDOR

CAMISETA.- Entrega de una camiseta técnica. (Las tallas de las camisetas están sujetas al stock disponible en la entrega de dorsales).

DORSAL.- Entrega de un dorsal.

AVITUALLAMIENTO EN META.- Avituallamiento de sólidos y líquidos en meta.

SERVICIOS MÉDICOS Y PRIMEROS AUXILIOS.- Servicio de asistencia sanitaria a lo largo del recorrido.

SEGURO MÉDICO.- La organización contratará un seguro de accidentes deportivo para cada uno de los participantes de la prueba.

DORSALES

Todos los corredores están obligados a llevar el dorsal en la parte delantera del torso de forma visible.

Por razones legales y de seguridad, **NO** está permitido correr con el dorsal de otro participante bajo ningún concepto.

ARTÍCULO 8. DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES

Al realizar la inscripción a la **3K GRAN CANARIA ACCESIBLE 2026**, DECLARO bajo mi responsabilidad:

NO padecer afecciones físicas adquiridas o congénitas, y/o lesiones que pudieran ocasionar trastornos en mi salud o condiciones de vida, como consecuencia de mi participación en la **3K**

GRAN CANARIA ACCESIBLE 2026 realizado los controles médicos pertinentes y me encuentro médicamente apto/a y adecuadamente.

Entrenado/a para la realización de las actividades que se desarrollarán en **3K GRAN CANARIA ACCESIBLE 2026**.

Me comprometo a colaborar y cumplir con las instrucciones recibidas (organizadores, Policía Local, Protección Civil, Voluntarios, Jueces, etc), para garantizar la seguridad de todos los corredores y el buen discurrir de la carrera.

Declaro que realizaré las actividades relacionadas con la **3K GRAN CANARIA ACCESIBLE 2026** por mi propia voluntad, bajo mi propio y exclusivo riesgo y asumo en forma exclusiva la responsabilidad de mis actividades, bienes, salud e integridad física y/o psíquica, deslindando de toda responsabilidad civil y/o penal y renunciando expresamente a efectuar cualquier tipo de reclamo al organizador y/o sponsors y/o instituciones, tanto públicas como privadas, participantes en la organización de la **3K GRAN CANARIA ACCESIBLE 2026**, respecto de cualquier daño, incluido sin limitación de los daños físicos, morales, materiales, robo, hurtos, extravíos o de cualquier índole que pudiera sufrir o se me ocasionara en mi persona o en mis bienes antes, durante o después de la actividad relacionada con **3K GRAN CANARIA ACCESIBLE 2026**, aunque los daños pudieran surgir por negligencia o culpa por parte de los nombrados.

ARTÍCULO 9. LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS

En virtud de los artículos 13 y 14 del Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la Protección de las personas Físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de Protección de Datos, en adelante RGPD) le informamos de los siguientes extremos:

Los datos personales derivados de la inscripción, pago y participación en los eventos, incluyendo en algunos casos imagen y voz, serán tratados por DG Eventos, SL con el alcance siguiente:

Tratamiento: (I) Gestión de inscripciones, (II) Difusión de eventos, (III) Promoción de actividades.

Finalidad: (I) Gestionar los trámites para la inscripción en eventos, así como el cobro de las tasas de participación, (II) Difusión y explotación de los eventos para todo el mundo mediante fotografías, películas, televisión, radio, video, Internet y cualquier otro medio. (III) Anuncios de eventos a participantes en ediciones anteriores, venta de recuerdos.

Base Legitimadora: (I) Prestación de un servicio (artículo 6.1.b) del RGPD), (II) Consentimiento del Interesado (artículo 6.1.a) del RGPD), (III) Interés legítimo (artículo 6.1.f) del RGPD),

Destinatarios y Encargados del tratamiento: (I) Rock The Sports (<https://www.rockthesport.com>) como proveedor de motor de inscripciones, y <https://www.ymlp.com/es/> para envío de mailings informativos, ambos en calidad de Encargados del Tratamiento, (II) Medios de comunicación físicos y digitales, Redes Sociales como Facebook, Instagram, etc., como destinatarios, (III) <https://www.ymlp.com/es/> en calidad de Encargado del Tratamiento para envío de Newsletter.

Plazo de conservación: (I) Dos años tras la celebración del evento (II) Indefinidamente, ya que toda publicación en Internet o redes sociales queda fuera de la capacidad de control del interesado e incluso del responsable de la publicación. (III) Hasta que el interesado se dé de baja en cualquiera de las comunicaciones que reciba.

Ejercicio de derechos: Puede ejercer sus derechos enviando un email a info@dgeventos.com adjuntado algún dato que nos permita acreditar su identidad. Si no desea aparecer en nuestros videos o publicaciones en internet o redes sociales le rogamos que se lo indique a nuestros fotógrafos en el momento de la toma de imágenes, ya que una vez realizada la publicación en internet DG Eventos, pierde el control sobre dicho contenido.

Información adicional sobre privacidad: <https://dgeventos.com/politica-de-privacidad/> y Reglamento de la carrera publicado en la página web.

ARTICULO 10. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y el descargo de responsabilidades incluido en la declaración de los participantes (artículo **DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES** de este reglamento). En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en este reglamento, se estará a lo que disponga la empresa organizadora.